

Caracterización de los vendedores informales semiestacionarios, ubicados en los alrededores del estadio metropolitano del distrito de Barranquilla, como un aporte a la ley 1988 del 2 de agosto de 2019¹

Characterization of the informal semi-seasonal vendors, located in the surroundings of the metropolitan stadium of the Barranquilla district, as a contribution to the 1988 law of August 2, 2019

Juan Carlos Berrocal Duran², Amanda Lucia Dávalos Tobías³

Resumen:	El objetivo del presente artículo es identificar las características socioeconómicas y las necesidades básicas en la seguridad social, educación de los vendedores informales semiestacionarios que se encuentran ubicados en los alrededores del estadio Metropolitano del Distrito de Barranquilla. La metodología utilizada es sobre la base de un paradigma empírico analítico con un enfoque cuantitativo. La técnica utilizada es la encuesta que evalúan las características socio demográficas, la actividad de las ventas informales, crédito y expectativa laborales. Los resultados obtenidos están fundamentados en las respuestas dadas por la población intervenida. En conclusión se pudo determinar en esta población la falta de seguridad social, la poca escolaridad, falta de educación técnica y por último la dificultad que tienen de acceder a préstamos con bajos intereses.
Palabras clave:	Vendedores informales; Semiestacionarios; Comercio informal; Políticas públicas.
Abstract:	The objective of this article is to identify the socio-economic characteristics and basic needs in social security, education of informal semi-stationary vendors that are located around the Metropolitan Stadium of the District of Barranquilla. The methodology used is based on an empirical analytical paradigm with a quantitative approach. The technique used is the survey that evaluates the socio-demographic characteristics, the activity of informal sales, credit and labor expectations. The results obtained are based on the answers given by the intervention population. In conclusion, it was possible

¹ Este artículo es resultado del Proyecto Académico de Trabajo Pat Colectivo sobre la Ley 1988 de 2019 donde se establecen los lineamientos, para la formulación, implementación y evaluación de una Política Pública de los vendedores informales proyecto que se encuentra terminado, pertenece al Grupo de Investigación Andrés Bello del Programa de Derecho de la Corporación Universitaria Rafael Núñez sede Barranquilla, proyecto adscrito a la Línea de Investigación Justicia Constitucional, Derecho Penal y Responsabilidad del Estado. Cuenta con la coautoría de los siguientes estudiantes Amanda Lucia Dávalos Tobías.

² Abogado. Doctorante en Ciencias Jurídicas en la Universidad para la Cooperación Internacional México. Magíster en Derecho Procesal de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. Especialista en Derecho Laboral. Director del Grupo de investigación Andrés Bello de la Corporación Universitaria Rafael Núñez Sede Barranquilla juan.berrocal@curnvirtual.edu.co, Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-5695-402>.

³ Estudiante de X semestre del Programa de Derecho, de la Corporación Universitaria Rafael Núñez Sede Barranquilla. Email aman.davalos@hotmail.com

Caracterización de los vendedores informales semiestacionarios, ubicados en los alrededores del estadio metropolitano del distrito de Barranquilla, como un aporte a la ley 1988 del 2 de agosto de 2019

to determine in this population the lack of social security, poor education, lack of technical education and finally the difficulty of accessing low interest loans.

Keywords: Street vendors; Semi-stationary; Informal commerce; Public policies.

Introducción

En Colombia el fenómeno de los de los vendedores informales semiestacionarios ha tenido un crecimiento desmedido en los últimos años, debido al conflicto armado y a la situación que vive actualmente la República Bolivariana de Venezuela, ocasionando el desplazamiento de poblaciones enteras a las grandes ciudades, que ante la falta de empleo encuentran en las ventas ambulantes un medio para subsistir.

El problema de las ventas informales, no es que solo afectan la economía del país; también afecta la vida de las personas que se dedican a ellas, toda vez que estas no generan ingresos estables que les permita en muchas ocasiones suplir todas sus necesidades básicas. Ante esta problemática el Estado ha creado diferentes normas que regulan las ventas informales, pero más que todo en lo relacionado con la ocupación del espacio público, olvidando las necesidades de esta población que sienten vulnerados sus derechos cada vez que son desalojados de lugares públicos. Por otro lado no se debe dejar pasar que la Corte Constitucional en diferentes Sentencias como la T-152/11, T-244/12, T386/13- T-231/14, T-481/14, T-692/16, T-067/17 y T-257/17 se ha pronunciado al respecto, resaltando que si bien las autoridades administrativas tienen la potestad de recuperar el espacio público, estas también tienen la obligación de formular, diseñar y ejecutar políticas orientadas a proteger a este grupo de personas.

En el año 2017 el partido político MIRA, presentó un proyecto de Ley el, que buscaba garantizar los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital, al trabajo y a la convivencia en el espacio público de los vendedores informales, el cual se vio materializado en la Ley 1988 del 2 agosto de 2019 por la cual establecen los lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de los vendedores informales y se dictan otras disposiciones. Mediante el sistema de categorizaciones se reduce la complejidad del mundo cultural realizando representaciones simbólicas del mismo. (Piña, 2017)

Es por esta razón que el presente artículo tiene como propósito de explicar cómo están conformados socioeconómicamente, los vendedores informales semiestacionarios así como también la de describir las necesidades básicas de esta población, para lo los vendedores informales semiestacionarios cual se realizó un formato de caracterización con 30 preguntas,

que fueron aplicadas a Vendedores Informales Semiestacionarios, de los alrededores del Estadio Metropolitano del Distrito de Barranquilla. La ley 1988 del 2 de agosto de 2019 define a los Vendedores Informales Semiestacionarios de la siguiente manera:

Los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, estacionándose de manera transitoria en un lugar, con la facilidad de poder desplazarse a otro sitio distinto en un mismo día, utilizando elementos, tales como carretas, carretillas, tapetes. Telas, maletas, cajones rodantes o plásticos para transportar las mercancías (p.1)

Esta caracterización permitió construir una base de datos socioeconómica de los vendedores Informales semiestacionarios, objeto de investigación, por lo que se indagó cada uno de las principales características poblacionales como son: Demografía, vivienda, educación, salud y protección social, se consideró en este estudio la actividad de las ventas informales, créditos, y expectativas laborales. Una vez realizado la cartelización se describen las necesidades observadas en esta población.

Metodología

Para la realización de la presente investigación, se trabajó el Paradigma Empírico - Analítico con un enfoque cuantitativo. Este paradigma de acuerdo a Ferreres, V y González, A (2006:117), mantiene que todo conocimiento científico se basa sobre la experiencia de los sentidos en el que sólo se puede avanzar mediante la observación y el experimento, asociados al método científico. De igual manera este paradigma se sustenta las teorías de Auguste Comte y Emile Durkeim, quienes consideran que en la investigación cuantitativa el conocimiento debe ser objetivo, generándose a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la medición numérica y el análisis estadístico inferencial, se prueban hipótesis previamente formuladas.

La población objeto está conformada por los vendedores informales semiestacionarios que se encuentran ubicados en los alrededores del estadio Metropolitano (calle 45 y 46; carrera 1 sur y circunvalar) del Distrito de Barranquilla, tomándose una muestra representativa.

Para el desarrollo de la investigación y el logro de los objetivos se llevaron a cabo las siguientes fases entre los meses de agosto y noviembre de 2019:

Primera fase. La primera fase tuvo relación con la revisión literaria, la cual fue obtenida de sentencias de la Corte Constitución e internet.

Segunda fase. En esta fase se desarrolló el diseño del formato de caracterización, se hizo un recorrido por el lugar donde se iba aplicar la encuesta con el fin, de hacer un conteo aproximado de los vendedores informales semiestacionarios que se ubican por el sector y así

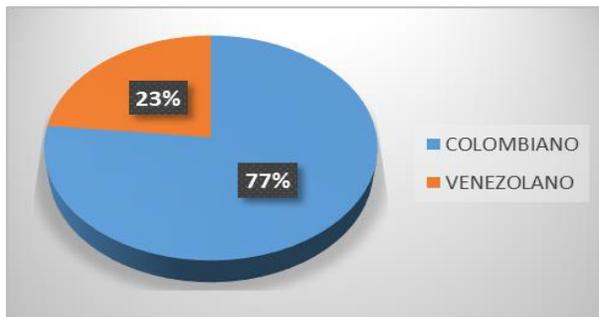
Caracterización de los vendedores informales semiestacionarios, ubicados en los alrededores del estadio metropolitano del distrito de Barranquilla, como un aporte a la ley 1988 del 2 de agosto de 2019 poder tomar una muestra representativa. Luego se procedió a aplicar el cuestionario a 30 vendedores informales semiestacionarios los vendedores informales semiestacionarios.

Tercera fase. Se realizó, la tabulación de los datos obtenidos y al análisis de la información, los cuales son la base de ese artículo.

Resultados y Discusión

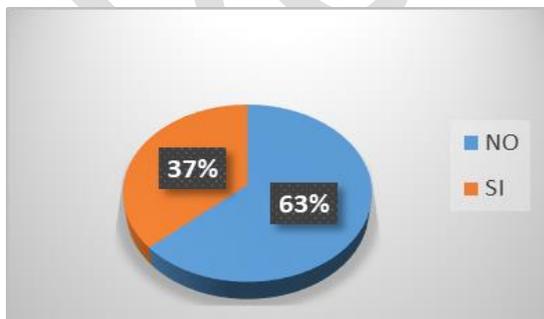
Demografía.

El 63% de los vendedores censados señala no haber vivido siempre en Barranquilla. Para el 52 % de los que llegaron a la ciudad el motivo de migrar a Barranquilla fue la búsqueda de trabajo; el 21% para reunirse con sus familiares; otro 21% por motivo de orden público y solo el 5% por otros motivos



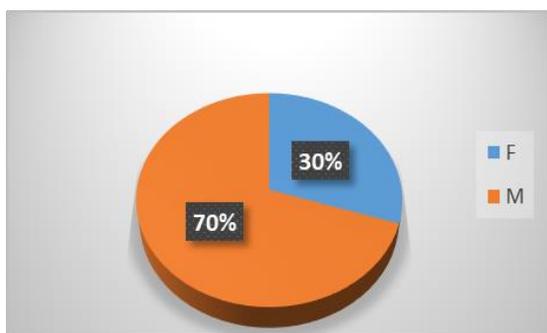
Grafica 1. ¿Ha vivido siempre en Barranquilla?. Fuente: Elaboración de los autores

Del 63% de vendedores que afirman no haber vivido siempre en Barranquilla el 36% es de nacionalidad venezolana



Grafica 2. Nacionalidad. Fuente: Elaboración de los autores

Entre los vendedores encuestados los hombres tienen una muy alta participación en la actividad comercial en el espacio público (70%) con respecto a las mujeres que solo es del 30%. Productos comercializados en el espacio público con mayor participación de hombres son las ventas de: alimentos preparados (40%), dulces y cigarrillos (20%), bebidas (17%), frutas y verduras (10%), ropas (7%), juguetes (3%) y juegos de azar 3%



Gráfica 3. Sexo. Fuente: elaboración propia

El rango de edades de los vendedores se encuentra entre menos de 18 y mayor de 60 años, de estos el 77% se encuentran en la edad adulta. El 13% de ellos son jóvenes, esto es, menores de 26 años. En el otro extremo se ubican los mayores de 60 años que representan el 7% del total de vendedores.

Tabla 1.

Rango de edades

	Porcentaje	Cantidad
Menores de 18 años	3%	1
De 19 a 26 años	13%	4
De 27 a 59 años	77%	23
60 años o mas	7%	2
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

De los vendedores venezolanos a los que se les aplico la encuesta solo el 3% cuenta con permiso de residencia.

Caracterización de los vendedores informales semiestacionarios, ubicados en los alrededores del estadio metropolitano del distrito de Barranquilla, como un aporte a la ley 1988 del 2 de agosto de 2019

Por estado civil, el 40% declara estar soltero, el 30% dice estar casado, el 23% vive en unión libre. Los separados y viudos constituyen el restante 6%.

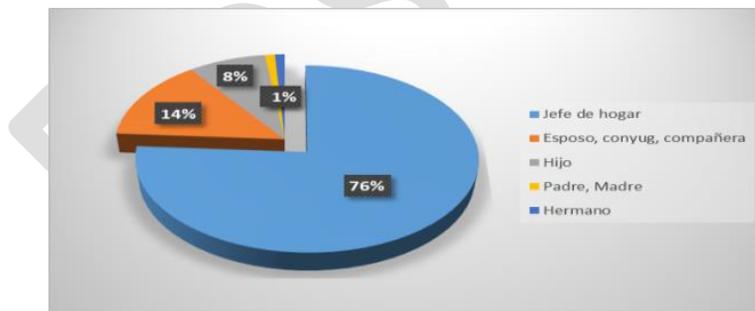
Tabla 2.

Estado Civil

	Porcentaje	Cantidad
Soltero	40%	12
Unión libre	23%	7
Casado	30%	9
Separado	3%	1
Viudo	3%	1
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

El 76% de los vendedores censados son jefes de hogar y otro 14% corresponde a la esposa o compañera. Estas cifras muestran el impacto que las ventas en el espacio público, en materia de percepción de ingresos, tienen sobre los hogares de los vendedores, que en promedio está conformado por 4 personas.



Gráfica 4. Parentesco. Fuente: elaboración propia

Vivienda

Es conocido que la vivienda constituye el activo físico más importante de las familias. Adicionalmente, los propietarios de vivienda pueden usar este activo como garantía cuando solicitan un crédito, lo cual les facilitaría el acceso a presamos financieros.

El 84% de los vendedores vive en casa o apartamento y otro 16% habita en cuartos de alquiler. El 37% de los vendedores vive en su propia vivienda totalmente pagada, mientras 60% vive en alquiler y el 3% es ocupante de hecho. Esta posesión de activos es importante porque permite ver que menos de la tercera parte de los vendedores censados no está en condición de pobreza extrema y, segundo, pueden ser sujetos de crédito con el sector financiero formal.

Tabla 3.

Vive en vivienda

	Porcentaje	Cantidad
Propia totalmente pagada	37%	11
Ocupante de hecho	3%	1
Arrendada	60%	18
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

Por el contrario, la carencia de título de propiedad sobre la vivienda para el 60% restante, aunado a la inestabilidad de los ingresos, lleva a que este porcentaje de vendedores no tenga una estabilidad en lo concerniente a vivienda y se dificulte su localización, lo lleva a que esta población tenga una limitación crediticia o a la existencia de costos financieros elevados dada su posición objetiva de riesgo.

Educación.

El nivel educativo define las líneas futuras en el mercado laboral. Un aspecto que afecta la inserción de los vendedores informales a puestos de trabajo de formal son la falta de educación, que se deben en muchos casos al abandono temprano del colegio, deserción, en muchos casos asociados a la incorporación temprana al mercado laboral precario, que están asociados a la falta de recursos económicos. El promedio de años de educación de la población vendedora informal semiestacionaria es de solo 5 a 9 años.

El 3% de los vendedores informales señala no haber tenido ninguna educación formal y otro 10% reporta haber realizado algún curso de primaria, ambos grupos concentrados en la población de mayor edad.

Caracterización de los vendedores informales semiestacionarios, ubicados en los alrededores del estadio metropolitano del distrito de Barranquilla, como un aporte a la ley 1988 del 2 de agosto de 2019

La siguiente tabla permite apreciar que el 34% de vendedores informales semiestacionario ha cursado como máximo el bachillerato completo, el 10% primaria y tan solo el 3% señala tener estudios superiores incompletos

Tabla. 4

Nivel educativo

	Porcentaje	Cantidad
Ninguno	3%	1
Primaria incompleta	13%	4
Primaria completa	10%	3
Bachillerato incompleto	37%	11
Bachillerato completo	34%	10
Universitario incompleto	3%	1
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

Salud y protección social.

En el segmento de los vendedores informales las garantías básicas para el bienestar del trabajador, como la protección social, son adicionalmente muy precarias o, en el peor de los casos, inexistentes. El análisis muestra que el 40% de los vendedores no está cubierto por ningún sistema de salud, de los cuales el 23% es de nacionalidad venezolana y que los vendedores en igual porcentaje están afiliados al sistema subsidiado 40%, el 20% se encuentra solo vinculado. Por otro lado ninguno cuenta con una afiliación a una aseguradora de riesgos laborales ARL

Tabla 5.

Afiliaciones

	Porcentaje	Cantidad
Subsidiado	40%	12
Contributivo	0%	0
Vinculado	20%	6
Ninguna	40%	12
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, el 10% de esta población presenta alguna discapacidad en la parte motora, lo que les dificulta muchas veces el poder movilizarse.

La actividad de las ventas informales.

En promedio un vendedor ambulante semiestacionario ha estado en el espacio público de 11 a 15 años. Así, encontramos vendedores entre 1 mes y 30 años trabajando en las ventas informales. Esta larga duración en el espacio público cuestiona el planteamiento de que las ventas informales son un refugio temporal frente al desempleo y debe ser matizado para el grueso de vendedores de la ciudad.

Tabla 6.

Tiempo que llevan en las ventas informales

	Porcentaje	Cantidad
Menos de un año	20%	6
1 a 5 años	17%	5
6 a 10 años	17%	5
11 a 15 años	7%	2
16 a 20 años	13%	4
Más de 21 años	26%	8
Total		30

Fuente: elaboración propia

El 100% de los vendedores aseguró tener solo un puesto de trabajo. La conservación del lugar donde habitualmente desarrollan su actividad la logran de diversas formas. La más común (53%) consiste en llegar temprano y apropiarse del lugar. Otro 24% define el lugar agrupándose con otros vendedores. El 20% paga vigilancia y 3% paga una cuota a un tercero, lo cual muestra el usufructo del espacio público por parte de terceros y ajenos al trabajo en ventas.

Caracterización de los vendedores informales semiestacionarios, ubicados en los alrededores del estadio metropolitano del distrito de Barranquilla, como un aporte a la ley 1988 del 2 de agosto de 2019

La oferta de productos en el espacio público de los alrededores del estadio metropolitano es variada e incluye mercancías con origen de productores informales y formales, lo que da cuenta de la complejidad de las estrategias de producción, distribución y comercialización que se realiza en el espacio público.

La venta de productos representa el 100% de la actividad comercial. La prestación de servicios, como ventas de minutos de celular se encuentra como segunda actividad inmersa en el 90 de los vendedores de dulces y cigarrillos. En la venta de productos es alto el número de vendedores de alimentos preparados y de alimentos realizados in situ (40%), lo cual tiene implicaciones de salud pública, de seguridad (mobiliario con gas) y alta congestión en el espacio público. Otro producto con alta presencia de vendedores es la venta de dulces y cigarrillos (20%), les sigue la venta de bebidas con un 17% y frutas y verduras con un 10%.

Tabla 8.

Productos comercializados

	Porcentaje	Cantidad
Alimentos preparados	40%	12
Bebidas	17%	5
Dulces y cigarrillos	20%	6
Frutas y verduras	10%	3
Juego de azar	3%	1
Juguetes	3%	1
Ropa	7%	2
Total		30

Fuente: elaboración propia

El mobiliario utilizado para las ventas en el espacio público intervenido es variado y se encuentra definido por el tipo de producto que se comercializa y por la forma en que es ocupado el espacio público físico por parte de los vendedores informales. Es así, que la carretilla es el medio más usado con un 18%, le siguen Mesas de madera y tendidos en el suelo con un 10%.

Tabla 9.

Mobiliario utilizado

	Porcentaje	Cantidad
Carretilla	60%	18
Carro de Chuzo	3%	1
Carro de perros	3%	1
Carro supermercado	3%	1

Mesa de madera	10%	3
Moto	3%	1
Pared	3%	1
Nevera de icopor en silla	3%	1
Tendido en el suelo	10%	3
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

Conocer la información sobre ingresos que se obtienen en las actividades informales es muy difícil. Esto teniendo en cuenta que la mayoría de los entrevistados se sienten incómodos al responder esta pregunta, y se hace evidente la decisión premeditada de subvalorar los ingresos para mostrar cierto grado de vulnerabilidad. O por el contrario, para elevar la prima de negociación reportan ingresos altos. Por lo tanto, se puede determinar que estos resultados son pocos confiables y no se pueden comprobar, debido a que por lo general esta clase de vendedores no llevan un registro contable de sus ingresos.

Con las limitaciones descritas en esta información, puede apreciarse que la actividad comercial informal en el espacio público en el cual se trabajó no es tan precaria. El ingreso mensual promedio reportado es de \$955.833. El 27% de los vendedores reportó ingresos mensuales promedio inferiores al medio salario mínimo legal vigente (SMLV) del año 2019. El 37% reportó haber obtenido ingresos entre uno y dos SMLV. Sin embargo, se pudo determinar que para poder obtener ingresos altos estas personas deben trabajar un promedio de 16 horas al día

Tabla 10.

Rangos de ingresos mensuales

	Porcentaje	Cantidad
Hasta medio SMLV	27%	8
Entre medio y un SMLV	23%	7
Entre uno y dos SMLV	37%	11
Más de dos SMLV	13%	4
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

Estos ingresos mensuales varían entre productos. Los mayores ingresos provienen de la venta de alimentos preparados, frutas y verduras que promedio superan 1 SMLV. Los menores ingresos provienen de la venta de cigarrillos, bebidas y de la venta de alimentos preparados los fines de semana.

Caracterización de los vendedores informales semiestacionarios, ubicados en los alrededores del estadio metropolitano del distrito de Barranquilla, como un aporte a la ley 1988 del 2 de agosto de 2019

El ingreso obtenido en las ventas informales se obtiene en jornadas extenuantes. En promedio un vendedor trabaja seis días a la semana y labora 10 horas diarias. El 87% labora todos los días en jornadas que empiezan desde las 8 de la mañana hasta las 8 y 9 de la noche

Forma de financiación.

Respecto a las fuentes de financiación para realizar la actividad de ventas informales el 40% cuenta con recursos propios. El 50% los obtiene con paga diarios y préstamos personales. Tan solo el 10% recurre a préstamos con el sector financiero formal (bancos y cooperativas).

Tabla 11.

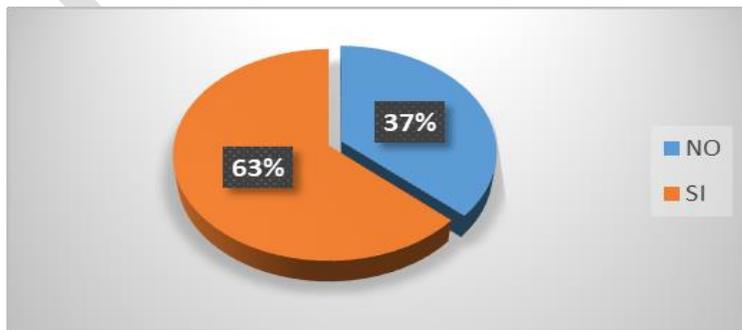
¿Cómo se financian?

	Porcentaje	Cantidad
Recursos propios	40%	12
Fundaciones o cooperativas	7%	2
Paga diario	47%	14
Préstamos personales	3%	1
Préstamos bancarios	3%	1
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

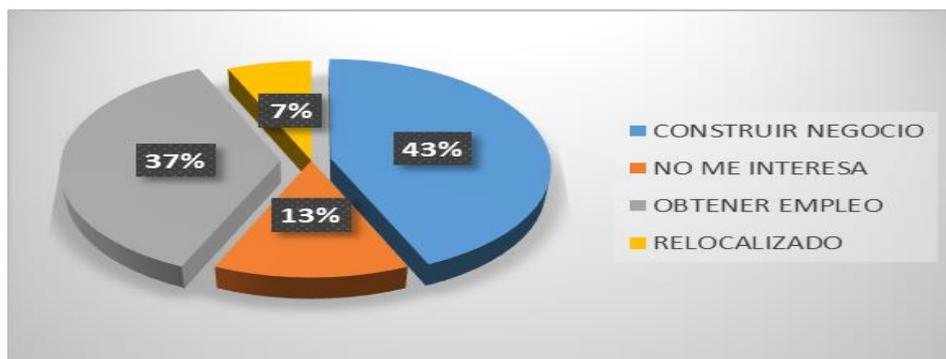
Expectativas laborales

Cuando se van crear políticas públicas que buscan la dignificación de las personas que realizan sus actividades en el espacio público es necesario conocer las expectativas de los vendedores sobre su actividad comercial.



Grafica 5. ¿Desea cambiar de actividad?. Fuente: elaboración propia

El 63% de los vendedores encuestados desean cambiar de trabajo, este alto porcentaje se debe a que el 93 de los encuestados se encuentra en una edad productiva para el mercado laboral formal. Por otro lado el 37% desean continuar en el trabajo en ventas informales en el espacio público que actualmente desarrollan. Las razones expuestas para esta decisión son variadas: consideran que las ventas son la mejor opción; les gusta la independencia; no ven otra alternativa por la edad y por la falta de oferta de laboral en la ciudad.



Gráfica 6. ¿Cuál de estas opciones es más conveniente para usted?. Fuente: elaboración propia

De las alternativas presentadas el 43% de los vendedores quiere constituir un negocio; otro 7% quiere ser relocalizado y un 37% desea obtener un empleo. Y el 13% de las personas quieren obtener un empleo son las de mayor educación, menor tiempo en el espacio público. Las personas que quieren ser relocalizadas son las de mayor edad y mayor tiempo en la actividad de ventas en el espacio público.

Tabla 12.

¿Cuáles son sus expectativas laborales a corto y mediano plazo?

	Porcentaje	Cantidad
Cambiar de ciudad	10%	3
Conseguir un trabajo	13%	4
Continuar con esta actividad	37%	11
Crear su propio negocio	40%	12
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

Frente a las expectativas laborales el 40% de los vendedores desearían crear su propio negocio. El 37% continuar en la misma actividad, asociado a las personas con mayores años en el espacio público y mayor edad; y otro 13% conseguir un trabajo, ratificando lo respondido en las preguntas anteriores de la encuesta.

Tabla 13.

¿Qué necesita para tener su propio negocio?

	Porcentaje	Cantidad
Capital de trabajo	60%	18
Crédito para inversión	26%	8
Capacitación específica	7%	2
Ganas	7%	2
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

El 60% de los vendedores encuestados manifiestan que necesitan que la administración les dé un capital de trabajo para poder construir un negocio que no afecte el espacio público; el 26% necesita crédito para inversión.

Tabla 14.

¿En qué actividad le gustaría crear su propio negocio?

	Porcentaje	Cantidad
Cevichería	7%	2
Cualquier actividad comercial	20%	6
Negocio de comidas rápidas	28%	8
Confección de ropa	3%	1
Estadero	3%	1
Negocio de frutas y jugos	3%	1
Juguetería	3%	1
Miscelánea	10%	3
Restaurante	14%	4
Taxista	3%	1
Tienda	3%	1
Almacén de ropa	3%	1
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

Se puede observar en la tabla 14 que el 50% les gustaría crear un negocio relacionado con las comidas preparadas, lo cual guarda concordancia con la actividad que se encuentran realizando en el momento.

Tabla 15.

¿En qué le gustaría capacitarse?

	Porcentaje	Cantidad
Administración	8%	2
Artesanías	8%	2
Cocina	10%	3
Comercio	3%	1
Conducción	3%	1
Construcción	3%	1
Contabilidad	3%	1
Electricidad	3%	1
Terminar primaria y bachillerato	3%	1
Modistería	3%	1
Manipulación de alimentos	8%	2
Mecánica de aviación	3%	1
Repostería y panadería	3%	1
Soldadura	3%	1
Cualquier programa técnico	3%	1
Ventas	20%	6
No sabe	13%	4
Total	100%	30

Fuente: elaboración propia

El 97% de los vendedores desea recibir algún tipo de capacitación que acompañe su decisión de ser relocalizados, constituir un negocio o para la obtención de un empleo. Para lo cual plantean diferentes áreas de interés, como ventas, cocina, modistería, administración, comercio, contabilidad, entre otros.

Conclusiones

Después de desarrollada la anterior investigación se puede concluir lo siguiente:

Esta es una población que necesita una intervención de políticas públicas diseñadas para que todos sean cubiertos por el sistema de salud. Si se tienen en cuenta el análisis hecho en la tabla 5. El 40% de la población de vendedores no se encuentra vinculado a ningún

Caracterización de los vendedores informales semiestacionarios, ubicados en los alrededores del estadio metropolitano del distrito de Barranquilla, como un aporte a la ley 1988 del 2 de agosto de 2019 sistema de salud, de los cuales el 23% son de nacionalidad venezolana; lo que los hace una población altamente vulnerable, teniendo en cuenta que las actividades de venta ambulante la realizan al aire libre, en calles donde abunda la contaminación producida por el humo y el de los vehículos dado que por el sector hay mucho tráfico; el calor, el sol, la lluvia que puede ocasionarles muchas enfermedades virales. Además, se ven expuestos a recibir agresiones por partes de los integrantes de las barras bravas del equipo local cuando se juega algún partido de fútbol en el estadio.

Por otro lado, esta población no cuenta con vinculación a una aseguradora de riesgos laborales toda vez que el 100% no se encuentra vinculado al régimen contributivo, y no pueden aportar solo a la ARL, lo que es preocupante por la vulnerabilidad en caso de accidentarse, desarrollar una enfermedad por causa de la actividad que realizan, o en el peor de los casos que le cause la muerte. En este caso se puede observar que el sistema de seguridad social no cubre completamente a las personas que no se encuentran en régimen contributivo, por lo que se hace necesario flexibilizar este sistema a fin de cubrir en riesgos laborales a las personas que no cuentan con los recursos suficientes para aportar a este régimen.

En cuanto a la educación en la tabla 4 se aprecia que solo el 34% de la población termino el bachillerato completo y ninguno de los encuestados ha realizado estudios técnicos, sin embargo si muestran interés por ser capacitados, por lo que sería importante adelantar una gestión con el SENA u otra entidad de formación, identificando y nuevos programas capacitación para que los ocupantes del espacio público puedan acceder a estos, de acuerdo con sus intereses.

Otro factor que afecta a esta población, y es que, aunque el 40% surte su negocio de recursos propios, estos se ven afectados cuando espacio público les decomisa los productos y el mobiliario en que los transporta, teniendo de esta forma que recurrir a cobra diarios ya que la mayoría no cuenta con vida crediticia.

Es por esta razón que el 60% manifiesta que en caso de reubicación les gustaría recibir por parte administración un apoyo representado en capital de trabajo.

Una recomendación importante es instar a la academia, participar de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1988 del 2 de agosto de 2019 en la caracterización de los vendedores ambulantes del distrito de Barranquilla, a fin de que se creen políticas públicas de acuerdo a sus necesidades.

Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Disponible en:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

Bernal, C.A. (2010), Metodología de la investigación. Tercera edición. Bogotá. Pearson

Corte Constitucional. (2011). Sentencia T-152/11. Enero 9 de 2020, de Relatoría Corte Constitucional Sitio web: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-152-11.htm>

Corte Constitucional. (2014). Sentencia T-231/14. Enero 10 de 2020, de Relatoría de la Corte Constitucional Sitio web: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-231-14.htm>

Ferreres, V. y González A. P. [Eds.]. (2006). Evaluación para la mejora de los centros docentes. Madrid: Praxis.

Kuczynski, Jurgen. (1961). Breve Historia de la economía, de la comunidad primitiva al capitalismo contemporáneo. Alemania: Platina.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT), El entorno normativa y la economía informal: Documento Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/emp_policy/documents/publication/wcms_229846.pdf

Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Organización, representación y dialogo: Documento informativo Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229852.pdf

Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ampliación de la protección social: Documento de la. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229864.pdf

Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Medición de la economía informal: Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229450.pdf

Caracterización de los vendedores informales semiestacionarios, ubicados en los alrededores del estadio metropolitano del distrito de Barranquilla, como un aporte a la ley 1988 del 2 de agosto de 2019

Piña López, L. E., Medina Zárraga, N., & Curiel Gutiérrez, I. (2017). Lectura crítica al Manifiesto de Cartagena desde la perspectiva del liderazgo emergente. *Amauta*, 15(29), 65-73. <https://doi.org/10.15648/am.29.2017.5>

Procuraduría General de la Nación, Trabajo digno y decente en Colombia, Seguimiento y control preventivo a las políticas públicas. Disponible en: [https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Trabajo%20digno%20y%20decente%20en%20Colombia_%20Seguimiento%20y%20control%20preventivo%20a%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas\(1\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Trabajo%20digno%20y%20decente%20en%20Colombia_%20Seguimiento%20y%20control%20preventivo%20a%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas(1).pdf)

Ricoy Lorenzo, Carmen., Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação* [en línea]. 2006, 31(1), 11-22[fecha de Consulta 15 de octubre de 2019]. ISSN: 0101-9031. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117117257002>

VI informe de la Conferencia Internacional del Trabajo 90.a reunión 2002, El trabajo decente y la economía informal. Disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>.